

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 14 DE SETIEMBRE DE 1826.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Smirna 25 de Julio.*

El 26 de Junio ancló en Hidra el almirante inglés con el navío *Revenge*, y el 28 salió otra vez para Smirna.

En Hidra y en Nápoles de Romania continúan siempre los desórdenes. En esta última se han apoderado los romeliotas de Palamide, y no quieren obedecer las órdenes del Gobierno. Por otra parte los suliotas, dueños de la ciudad y de sus baterías, se entregan á toda clase de excesos, y desconocen igualmente al Gobierno, cuyos individuos se han visto obligados á guarecerse en el fuerte de Burgi.

Ibrahim pasó á Nisi desde Calamata, hácia cuyo punto han ido 14 velas de su escuadra con víveres para su ejército. Una columna de 19500 egipcios ha penetrado hasta Zimora: allí fueron detenidos por los maniotas, quienes les mataron 200, é hicieron 100 prisioneros.

La fragata inglesa *Sibila*, que iba con direccion á Alejandría, recibió la orden de pasar á Grabussa y Stakia, en Candia, para ver si podia apresar á dos piratas que habian despojado un buque mercante de su nacion. En su tránsito detuvo la fragata á una goleta griega, cuyo capitan le indicó de 7 á 8 mixticos que habia refugiados en Calm-Zimio. Entonces Mr. Spencer, comandante de la fragata, tomó el rumbo de este puerto, donde efectivamente encontró á varios piratas, y en menos de media hora echó á pique tres mixticos.

Mr. Spencer dispuso entonces que saliesen las lanchas para apoderarse de los demas mixticos y de sus tripulaciones; pero los griegos, en número de 250, saltaron en tierra; y después de haberse colocado en buena disposicion, hicieron fuego sobre los ingleses y les mataron é hirieron unos 100 hombres. El comandante resolvió marcharse después de haber amarrado todos los mixticos; más al tiempo que dos marineros subian á las entenas para arreglar las velas, dos balas vinieron á precipitar á estos infelices en las olas. Entonces el inglés se decidió á tratar con los griegos: salió á tierra el comandante con bandera blanca, y convino con los piratas en que les restituiria la goleta apresada anteriormente con su tripulacion y sus armas, por cuya entrega pudo la *Sibila* dar la vela y continuar su rumbo.

Tres navíos de línea y 21 velas más de la escuadra otomana pasaron el 9 por frente de Milo con direccion al Oeste. Una porcion de familias se han venido de Nápoles de Romania á esta isla.

Se dice que el almirante Neale ha anclado en Hidra con el comodoro Hamilton. Este último traia á su bordo á la hermana de Monarchidi y á la madre de Canaris, varios ipsariotas principales, y además 20 esclavos que ha rescatado del capitan bajá, cangéándolos por 25 turcos de Atenas que estaban esclavos en Grecia.

Miaulis debía salir el 17 con 25 naves y 5 brulotes para oponerse á la escuadra del Gran Señor que aseguran va á atacar á Samos. Stahury, con otras 40 naves y 6 brulotes, debía dar la vela igualmente para salir al encuentro de la escuadra egipcia que está en Modon. Maurocordato se ha refugiado en Hidra en la casa de Conduriotis.

Un buque que llegó á Milo el 18 asegura que los turcos habian entrado en Atenas y tenían bloqueada la ciudadela.

Se cree que el capitan bajá, que el 12 estaba en Metelin, pasará á Salónica para embarcar tropas que deben atacar á Samos. Esta isla piensa rendirse al Sultán si luego no acude á socorrerla alguna escuadra griega.

Kiutahy ha sujetado casi toda el Atica, y se ha reunido después con Omer-bajá junto á Atenas, cuya plaza está bloquea-

da: los dos famosos capitanes Vasso y Grisitoy, que estaban de guarnicion en esta ciudad, se han retirado á Egina y Salamina, cuyos habitantes echan á huir por librarse de sus atrocidades.

Mr. Hamilton ha protegido una porcion de familias griegas á quienes la llegada de los turcos á Atenas habia precisado á huir. Añaden que esta desdichada ciudad ha sido abrasada, y que los otomanos bombardean á Acrópolis.

### ALEMANIA.

*Hamburgo 16 de Agosto.*

El comercio de esta plaza se resiente cada dia más de la crítica situacion de Inglaterra: las noticias que recibimos diariamente nos hacen temer nuevas quiebras; lo cual engendra desconfianza, y disminuye considerablemente las operaciones mercantiles.

Las últimas cartas de Londres nos anuncian de un modo positivo que se han protestado en aquella capital sumas muy cuantiosas de los efectos extraídos por los agentes de las compañías inglesas formadas para beneficiar las minas de Colombia, Méjico, Chile y Perú: las mismas cartas añaden que las mercaderías que se han enviado para estas últimas regiones, se hallan todavía en poder de los consignatarios ó depositarios, sin poderlas despachar á ningun precio; al mismo tiempo que los productos de la América española, importados en Inglaterra, no encuentran compradores más que por una mitad de su valor.

Esta situacion es á la verdad muy alarmante: se habia contado con una ganancia segura en las inmensas operaciones de la América del Sud: ha habido furor de especulaciones, y por último no se ha venido á sacar más que pérdidas difíciles de calcular por su enormidad. Aun dicen más estas cartas: „por fin, si las desgracias se limitasen al comercio solamente, tal vez podrian resarcirse en otras operaciones dirigidas con más prudencia; pero el rechazo que dejan sentir en nuestras fábricas y en la clase artesana, á quienes los efectos de sus especulaciones han reducido á la miseria, hacen temer nuevas calamidades y desórdenes, que podrán tener cierta influencia hasta en la política de nuestro Gabinete.”

Las relaciones importantes y continuas que así nosotros como toda la Alemania tenemos con la Inglaterra, nos dan que temer nuevos desastres para nosotros mismos, los cuales tienen que aumentarse con nuestras especulaciones en la América, que según se dice, son ruinosas, aunque se hayan dirigido con toda la prudencia que distingue á nuestro comercio.

Semejante estado de cosas da ocasion para hacer varias reflexiones acerca de las circunstancias que han podido inducir al reconocimiento de la independencia americana; pues las personas más apasionadas por las nuevas teorías, y los más ciegos por las ilusiones de la ambicion; reconocen que el apoyo que se da á la insurreccion es por lo menos un error.

Todos los hombres de buena fe convienen en que la América española era mucho más feliz bajo la dominacion de la metrópoli, que no en el día bajo el yugo de una anarquía que se prolongará por un tiempo ilimitado: igualmente convienen en que la suma de riquezas que enviaba antes á la Europa, era mucho más considerable que ahora; y que las especulaciones que se hacian en aquellos países producian beneficios ciertos y seguros. En el día un solo Estado ha querido alzarse con el comercio exclusivo de la América del Sur, y esta injusta tentativa ha producido desastres, que han recaído sobre todo el comercio y las manufacturas de toda Europa, y que pueden influir poderosamente en el estado de paz que gozamos.

Tenemos noticias de la Havana de principios de Junio, las cuales anuncian que reinaba allí la mayor tranquilidad, y que solamente los productos de la aduana bastaban para cubrir los

gastos del ejército de la isla de Cuba, y los aprestos que se hacían para aumentar las fuerzas marítimas del general Laborda (1). Los colombianos y mejicanos estaban atemorizados con la noticia de estos preparativos, en razón de que sus recursos son tan sumamente escasos, que no pueden aprestar una sola fragata por falta de medios. Sus expediciones se limitan á cometer piraterías. (Quotidienne.)

## INGLATERRA.

Londres 30 de Agosto.

Los consolidados al abrirse el mercado han subido á 79½ para bajar luego á 79¼ y á las dos quedaban á 79¼.

Hoy se han anunciado dos nuevas bancarrotas.

—Hé aquí algunos pormenores relativos á la conclusion de la paz en la India.

Los birmanes ceden á los ingleses las provincias de Yok, Tavoy, Mergui y Tenasserin.

El Rey de Siam y sus vasallos estan comprendidos en las estipulaciones del tratado.

Un Ministro británico acreditado residirá en la corte de Ava con una guardia de 50 hombres, y otro Ministro birman residirá en Calcuta con igual comitiva de gente.

—Extracto de una carta de Bogotá fecha el 10 de Junio.

„Antes de ayer noche sentimos tres violentos terremotos que han maltratado todos los edificios, y aun han quedado destruidos algunos. Si por desgracia acaeciese algun nuevo sacudimiento, infaliblemente se arruinaría toda la ciudad. Muchas familias han salido á guarecerse á las cabañas de las inmediaciones.”

—De Buenos-Ayres escriben con fecha de 13 de Junio lo siguiente:

„Los negocios de esta plaza se hallan en el peor estado que puede imaginarse: El bloqueo lo ha paralizado todo; y si el Gobierno inglés no interviene para restablecer el comercio, es de temer que esta penosa situación va á prolongarse demasiado. No es conocido Buenos-Ayres de un año á esta parte.

„El Gobierno actual tiene muy poca popularidad, especialmente en las provincias. La de Córdoba ha protestado contra la eleccion de un presidente, y se revela que la mayor parte de las demas provincias no podrán avenirse tampoco en opiniones. Esta noticia no debe sorprender á nadie, sabiendo las desavenencias y zelos que hay entre unos pueblos y otros. Tres meses de guerra retardan tres años la civilizacion de este pais: Los gastos de esta guerra son enormes en proporcion de los recursos de que puede echar mano el Gobierno, y no se sabe de donde saldrá el dinero para sostenerla en adelante. Solamente los gastos del ministerio de la Guerra ascienden todos los años á mas de seis millones de duros; cuyo presupuesto no puede cubrirse si no es por medio de empréstitos y de contribuciones gravosas, porque la aduana no produce nada en el dia. Lo cierto es que aqui no corre una moneda. Los pesos valen 40 por 100 de prima: no tenemos mas que papel de banco, y como el Gobierno es el principal propietario y director de este establecimiento, no son en realidad las cédulas mas que unas simples obligaciones de aquel. Es muy sensible tener fondos en este pais, y no poder disponer de ellos: Esperamos con impaciencia la llegada del lord Ponsonby, con cuya intervención contamos para salir de esta perpleja situación.” (The Star.)

—Por la nave *Bayard*, procedente de Nueva-York, se han recibido periódicos de aquella ciudad que alcanzan hasta el 7 de Agosto. Estos papeles contienen noticias de Colombia mas recientes que las publicadas últimamente.

Se sabe por cartas particulares que Maracaibo se ha puesto bajo la proteccion de Paéz, y pide que se forme un Gobierno confederado.

El general Paéz ha publicado una proclama invitando á los habitantes de Valencia desde 14 á 50 años á que se reúnan en la plaza mayor el 14 de Julio, para alistarse en la milicia. Esta proclama pondera mucho la necesidad que hay de armarse contra el común enemigo, aunque no expresa si por este enemigo deben entenderse Bermúdez y sus tropas, ó la escuadra de Cuba:

(1) El *Piloto* de Paris, ó por mejor decir su corresponsal de Madrid, que no ha podido digerir aun algunas amargas verdades que se le dijeron en la Gaceta del 12 del mes pasado, acerca de la ligereza con que suele tratar las cosas de España, habrá podido ver confirmado en este artículo cuanto se dijo respecto de la isla de Cuba y del estado de las rentas de la administracion de la Havana.

sin embargo, es probable que se refiere á los proyectos de Bermúdez, porque ya se tenia allí noticia de su proclama. Paéz dice que morirá por defender los intereses comunes.

El general Bermúdez ha publicado tambien otra proclama, en la que vitupera agriamente la conducta de Paéz, y de los ayuntamientos de Valencia y Caracas. Estos actos, dice, manifiestan bien á las claras que Venezuela se ha separado de la constitucion y de la ley, reconociendo la autoridad de un gefe militar, y desechando á un magistrado civil.

—En el café de Jerusalem se ha fijado el siguiente aviso:

„El Gobierno ha recibido partes de Bengala fechos en Calcuta el 7 de Abril, que han llegado por la via de Bombay y de Constantinopla.

„El tratado de paz entre los birmanes é ingleses ha sido ratificado el 24 de Febrero, conforme á lo dispuesto en el que se hizo por preliminar. El ejército que manda sir A. Campbell se hallaba de vuelta en Rangoon, y sir Archibald se dirigió á Calcuta.”

El *Courier* añade en una segunda edicion los siguientes pormenores.

Calcuta 7 de Abril. „Sir Archibald Campbell y Mr. Robertson, comisario civil, han llegado á bordo de la *Empresa* con la noticia de la paz concluida con los birmanes. El tratado ha sido ratificado el 24 de Febrero en Yandaboo, situado cuatro dias de marcha de la capital. El primer pago de 25 sacos de rupias (1) salió de Rangoon en el navio de S. M. el *Alligator* diez dias antes de salir la *Empresa*. El principal cuerpo de tropas que habia en Ava se volvió á Rangoon, y varios regimientos se han embarcado para Bengala y Madrás. Todas las tropas se hallarán prontas á dejar el territorio birman al momento que venza el segundo plazo del pago de 25 sacos de rupias: es decir el 4 de Junio.

„Los birmanes en virtud del tratado renuncian á toda pretension sobre Assam, Cachar y Jintea, y reconocen á Gumber Singh como rajah de Munnipore.

„Los ingleses conservan á Arracan, Ramree, Cheduba y Sanderwey: el total de la indemnizacion que han de pagar los birmanes sube á una enorme cantidad de rupias.

„Se hará un tratado de comercio entre ambas potencias para estipular la libre navegacion, comprendiendo el comercio de granos.”

## Investigacion sobre el estado de la Irlanda.

Acaba de publicarse en esta capital el resultado de las informaciones que se han hecho de orden del Parlamento para averiguar el estado de la Irlanda: esta obra, cuyo título es *Evidence on the state of Ireland* (demostracion sobre el estado de Irlanda), tiene 600 páginas en 8.º, y es el extracto de una multitud de preguntas hechas por los comisionados de ambas Cámaras en 1824 y 25 á los irlandeses que fueron llamados á declarar, las cuales versan sobre un gran número de puntos: á saber, sobre la doctrina, y las prácticas de la iglesia católica, sobre la autoridad del Papa, la obediencia á los Príncipes, la dotacion del clero, sobre la emancipacion, la educacion, y en fin sobre todas las relaciones del clero católico con el Gobierno, las leyes, los usos y las costumbres de Irlanda.

Los sujetos interrogados fueron por parte del clero cinco Obispos y un cura: aquellos fueron los doctores Patricio Curtis, Arzobispo de Armagh, y primado de toda la Irlanda; Daniel Murray, Arzobispo de Dublin; Olivier Kelly, de Tuam; Jacobo Magaurin, Obispo de Ardagh, y Jacobo Doyle, de Kildare, todos distinguidos por sus sillas, su edad, su mérito, sus luces, su zelo y su experiencia: un simple sacerdote, llamado Miguel Collins, rector de Skibbereen, les fue agregado. Los legos eran el lord Killeen, y Mrs. Daniel O'Connell, Hugo O'Connor, Juan Duná, Antonio Blake y Ricardo Sheil. A cada uno de estos individuos se le hicieron diferentes interrogatorios delante de las dos comisiones: las preguntas que les propusieron fueron muchas, y presentadas con maña y arte; hasta que en cierto modo llegaron los individuos de las comisiones á apurar la materia: pues no se contentaron con informarse de lo que es y fue la Irlanda, de los usos y costumbres de la Iglesia, sino que quisieron todavía saber la opinion de los católicos sobre tal ó tal punto, lo que haria ó diria bajo tal ó tal hipótesis; exigiendo tambien el dictámen del deponente sobre tal medida, bajo una suposicion arbitraria, ó en un caso quimérico.

(1) La rupia equivale á 9 rs. vn., pocos maravedises mas ó menos, segun las provincias.

Es preciso decirlo: la comision quiso alguna vez envolver á los irlandeses llamados á su presencia con multiplicadas cuestiones incidentes. Parece que los irlandeses hubieran tenido muchas veces bastante fundamento para representar que solo eran mandados comparecer para manifestar el estado actual de la Irlanda, y no para publicar sus opiniones particulares sobre una cosa eventual. Pero no, ellos mostraron tanto desprecio y franqueza, como los otros curiosidad y doblez, siendo ademas tan francos como los comisionados rezelosos; y los protestantes pueden li-sonjearse de que actualmente conocen todo el régimen interior, y todos los secretos de la Iglesia católica.

Siéndonos, pues, imposible el reunir en pocas páginas la sustancia de una informacion tan complicada, hemos creido conveniente concretarnos especialmente al interrogatorio de Mr. Doyle, obispo de Kildare. Este nos parece uno de los mas interesantes, porque abraza muchas cuestiones, y porque este Prelado mostró en él gran serenidad, y una extraña facilidad en expresarse. Se hizo en los dias 16, 21 y 25 de Marzo de 1825: vamos á dar una idea de él.

Desde luego las preguntas versaron sobre la autoridad del Papa: el Obispo contestó que su autoridad no se ejercia sin reglas, y que estaba circunscrita dentro de los límites que tenian señalados los decretos de los concilios, ó las costumbres y usos de las iglesias: que el Papa tenia ciertamente derecho de publicar rescriptos en el reino; pero que estos debian versar solo sobre materias puramente espirituales, y que ademas no tenian efecto, sino despues de haberlos promulgado los Obispos. Se quiso saber si podia el Rey convocar un concilio; á lo que contestó el Obispo negativamente, diciendo que era necesario que interviniese la autoridad eclesiástica, y que los decretos de un concilio no tenian fuerza, sino hasta que el Papa los hubiese confirmado. Acerca de las preguntas relativas á los Nuncios de S. S., dijo el doctor Doyle, que lejos de oponerse á que se fijasen y determinasen sus facultades, lo desearia vivamente el clero católico. Declaró tambien que el Papa no podia imponer contribuciones á los súbditos del reino, dispensar á los católicos el juramento de fidelidad, ni privar al Rey de sus Estados. Tambien hicieron al Prelado muchas preguntas sobre el matrimonio y sobre los derechos de la iglesia respecto de este punto: á ellas respondió que el Papa tenia, segun el Concilio de Trento, derecho de dispensar sobre el matrimonio, y que los contraidos contra las leyes de la iglesia, siempre tenian efectos civiles.

Otra pregunta de la comision arrancó al obispo de Kildare una respuesta muy curiosa. Se le preguntó si se podia conferir á un extranjero un beneficio en Irlanda; á lo que contestó que antes de la expulsion de los Stuardos eran estos los que presentaban para las sillas vacantes en Irlanda, y que mientras residió en Roma un descendiente de aquella familia, él era quien presentaba para las mitras. Este hecho nos parece tan honroso para la corte de Roma como para el clero de Irlanda. De este modo los Papas conservaban algunas atenciones á una familia proscrita; y así los Obispos de Irlanda, aunque presentados por el Pretendiente, sabian conciliar lo que le debian con la sumision al Gobierno establecido; porque es digno de observar que durante el último siglo no se suscitaron quejas contra la lealtad de los prelados irlandeses.

Despues añadió el Obispo de Kildare que no habia querido decir que los Stuardos tuviesen derecho de presentar para las sillas de Irlanda, sino que creia que si se atendia á su presentacion era mas bien por cortesía y por miramiento á su desgracia que por efecto de derecho que tuviesen. No se atrevia á asegurar que el Papa hubiese atendido siempre la presentacion del pretendiente; aunque sí sabe que esto sucedió muchas veces, y entre otras para Burke, dominico, que fue nombrado Obispo de Ossry.

Volvamos ahora al interrogatorio del Obispo de Kildare. Este prelado habló largamente sobre las rentas del clero, y sobre un proyecto de dotacion por el Gobierno. El clero subsiste por las contribuciones que se pagan dos veces al año; estas no son fijas sino que dependen de los haberes de los habitantes. Ordinariamente se hacen las ofrendas por Navidad y por Pascua. Los Obispos administran una ó dos parroquias, en donde tienen eclesiásticos para que les ayuden; ademas cada cura les contribuye con cierta cuota. Por ejemplo, el Obispo de Kildare recibe tres guineas de cada cura, y una de cada vicario; administra dos parroquias, en Carlow y en Turlow, y su renta anual será de 450 á 500 libras esterlinas (unos 43 á 48 rs.). Los usos varian en las diferentes diócesis, y respecto de esto hay en el mediodia de la Irlanda repartimientos que no existen en otra parte. El Obispo señala los derechos de bautismos, matrimonios y entier-

ros; los cuales valen, con corta diferencia, la cuarta parte de la renta total de los párrocos: hay algunas parroquias en que estos tienen 400 libras esterlinas (380 rs.), y otras en que el cura solo percibe de 100 á 200 (de 95000 á 190 rs.). Los curas son nombrados por el Obispo; y hay ademas tenientes, coadjutores ó vicarios. Asciende el número de los curas á unos 40, y á otros tantos los tenientes. La mayor parte de las diócesis tienen cabildos, mas en Kildare no lo hay: el Obispo provee todas sus plazas, menos la del Dean que es nombrado por el Papa. En el dia nombra S. S. á los Obispos desde que el Cardenal de Yorck se negó á presentarlos; pero no nombra sino á los que le presentan los cabildos ó el clero de la diócesis, con recomendacion del metropolitano y de los sufragáneos. (Se concluirá.)

FRANCIA.

Paris 2 de Setiembre.

El prefecto del departamento de la Gironda acaba de prevenir al comercio que la fiebre amarilla está causando muchos estragos en la Martinica y en la Guadalupe. Se han dado en su consecuencia las convenientes instrucciones á los establecimientos sanitarios para que se lleven á efecto con el mayor rigor los reglamentos vigentes, relativamente á todo lo que proceda de dichas colonias.

— La Reina de Baviera ha dado á luz con toda felicidad el 26 de Agosto una Princesa en Aschaffenburg.

— Dicen de Berlin que habia llegado allí el 17 de Agosto el Excelentísimo Sr. duque de S. Carlos de vuelta de Petersburgo y Varsovia, y que por la mañana habia seguido su viage.

— S. A. I. Madama la Gran Duquesa Maria, heredera de Sajonia Weimar, llegó á Francfort el 29 de Agosto bajo el nombre de condesa de Altstadt, viniendo de los baños de Ems con la Princesa su hija, habiéndose apeado en la fonda del Emperador romano. El mismo dia llegó tambien el Príncipe hereditario de Oldemburgo.

— El *Diario de Roma* anuncia que la mayor parte de los musulmanes enviados por Ibrahim á ocupar á Mistra, han sido derrotados en Cardami por los maniotas, quienes han jurado defenderse hasta el último apuro. A Calamata han llegado 80 árabes, procedentes de Candia: Ibrahim hace ánimo de emplearlos con 150 hombres mas en el bloqueo de Nápoles de Romanía. Esta plaza esta muy bien abastecida de toda clase de provisiones: las murallas se ven coronadas de artillería, y el castillo de Palamide, la mejor fortaleza de Levante, se halla en el mejor estado de defensa. Una carta particular publicada en la gaceta de Florencia añade que los egipcios que fueron batidos en Armiro, han sido despues perseguidos por Colocotroni hácia Calamata. En este medio otra division de 20 egipcios desembarcaba en Cinova, pocas leguas distante de Armiro, y creyendo que los griegos estaban ocupados en otros puntos, empezaron á incendiar y devastar el pais; mas estos alentados con la victoria cayeron sobre el enemigo con tal ardimiento, que apenas pudieron reembarcarse 200.

— Las noticias del Báltico dicen que la escuadra rusa que pasó el Sund con direccion, segun se dice, al Mediterráneo, se compone de tres navios de línea y seis fragatas: dos de estas habian llegado al Támesis, segun lo han anunciado últimamente los papeles ingleses.

— Se sabe por el telégrafo que el 29 del pasado habia llegado á Brest el vice-almirante Duperré con las fragatas *Anfitrite*, *Amarzona*, *Flora*, *Ninfa*, *Clorinda*, *Circé* y dos bergantines goletas.

No hay un enfermo siquiera á bordo de estas naves, que componian parte de la escuadra que mandaba en las Antillas este vice-almirante.

— En el *Diario de Calzados* se lee lo siguiente:

„Las noticias del departamento de la Mancha, que anunciamos en nuestros últimos números, no son tan alarmantes como generalmente se creyó en Caen. Han ocurrido ciertamente algunas alteraciones, pero se han apaciguado muy pronto; y podemos afirmar segun los últimos pormenores que nos han dado, que este acontecimiento no ha tenido resultados funestos, y no ha habido ninguna efusion de sangre.

— Extracto de una carta particular escrita el 20 de Agosto á bordo de la *Vigilante*, en la rada de Brest.

„Tienen razon los que dicen que en Francia se habla de la fiebre amarilla como pudieran los ciegos hablar de los colores. Yo he vivido últimamente por espacio de algunos meses entre moribundos y muertos de la fiebre amarilla, he asistido hasta espirar á un amigo que me habia acompañado, á mi criado le tocó tambien esta enfermedad terrible; mi primera travesia la hice en un bajel infestado, y esta peste se ha declarado á bordo de la

442  
**Vigilante** en que ahora me hallo. A pesar de que en esta nave se han reunido 500 hombres bajo el influjo de una atmosfera excesivamente húmeda y cálida, han recibido los enfermos no solo cuantos auxilios reclama la humanidad, sino tambien los de la amistad. Se han abierto y examinado los muertos con la mayor atencion, y en fin se ha cumplido sin precipitacion con los últimos deberes respecto á ellos, sin que los facultativos, enfermeros y demás que se hallaban á bordo hayan sido atacados de este pretendido contagio.

„Para mí y para cuantos han vivido en circunstancias semejantes es lo no contagioso de la fiebre amarilla, no una opinion controvertible, sino una realidad que no admite la menor duda.

„He sufrido largas detenciones y cuarentenas con motivo de la peste, y lejos de quejarme por ello he aplaudido estas providencias, mirándolas como efecto de una sabia prevision, porque habia sido testigo de la espantosa rapidez con que se propagaba este azote por el contacto; mas por la misma razon, es decir por los hechos de que he sido testigo, y *quorum pars... fui*, no puedo admitir el contagio de la fiebre amarilla.

„Ya veis que hablo con pura conviccion, en la cual estan varios médicos y cirujanos de los que hay empleados en las Antillas; y uno de ellos se hallaba tan convencido, que envió pocos años há al Ministro de Marina los vestidos de uno que habia muerto de la fiebre amarilla. Bien sé que el cajón en que iban se detuvo y quemó en el puerto, y que fue severamente reprendido el que lo habia enviado: así lo exigia la prudencia, é hicieron bien; pero no por eso deja de haber mucha gente en las Antillas que piensan lo mismo que yo, esto es, que no es contagiosa la fiebre amarilla. (1)

—Una horrosa tempestad, que ha durado por espacio de 48 horas, ocasionó varias desgracias hácia la parte de Tolosa, en la noche del 15 al 26 de Agosto. Una exhalacion que cayó en el campanario del pueblo de San Orens ha muerto al cura desgraciadamente por una rara casualidad. Pendia de la campana una cadena que iba á parar al cuarto donde dormia este eclesiástico, y siguiendo el rayo el conductor que halló, fue á dar en la misma cabeza del cura que estaba echado en su cama. En Castelmauiron mató un rayo á un molinero, y á otro lo hirió mortalmente. En el mismo valle cayó tambien el mismo dia una exhalacion, y mató á un cerdo que estaba en medio de otros dos, sin causar á estos el menor daño. El dueño quiso aprovechar la carne; pero habiéndolo abierto pocos instantes despues, despedia tal hedor que fue preciso enterrarlo profundamente para evitar el mal olor. Este caso demuestra la prontitud con que se descomponen los cuerpos organizados heridos del rayo, cuyo fluido eléctrico acelera singularmente los progresos de la putrefaccion. Otra exhalacion cayó en un palomar, habiéndose observado que en la parte superior no hizo ningun daño, y solo solamente habia dado en la puerta, la cual llenó de agujeros como si hubiesen disparado varias descargas de fusileria; de donde se deduce que el rayo cayó lateralmente, cosa que sucede muy rara vez.

En la casa del alcalde de Genac, cerca de Burdeos, cayó últimamente una centella, la cual penetró por la sala que acababa de dejar el dueño, y rompió los vidrios y muebles que halló. Un muchacho de 12 años ha quedado gravemente herido; y lo que parece mas extraordinario es que despues de haber atravesado la exhalacion la mayor parte de los cuartos de la casa, no se prendió fuego á nada.

**ESPAÑA.**

*Madrid 13 de Setiembre.*

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

(1) Debe mirarse con la mayor desconfianza esta opinion ó paradoja, sostenida tambien por otros. La única prueba en que parece se funda, es procede de ignorar dos observaciones que se han hecho en Cádiz, por las que se ve la semejanza que tiene el contagio de las viruelas con el de la fiebre amarilla, y son: primera, que así de esta como de aquellas, nadie apenas se contagia segunda vez. La junta de sanidad de Cádiz tuvo especial cuidado en averiguar este hecho el año de 13; y resultó que ni uno solo de los muchos que habian tenido antes en 1800 y siguientes la fiebre amarilla, la tuvo entonces. Así es que nadie repugna en asistir á los ataques de esta enfermedad, ni se tiene esto por acto heroico, sino por comun y ordinario en los que ya la han pasado. La segunda observacion es que algunos, aunque muy raros, son atacados tan ligeramente de este mal, que apenas lo sienten, ó lo pasan en una noche, ó lo toman por una ligera indisposicion comun.

**El Rey N. Sr.**, á consulta de la Cámara, se ha dignado hacer merced de la Grandeza de primera clase al conde de España, teniente general de sus Reales ejércitos, y comandante general en jefe de su Guardia Real de infanteria, para sí, sus hijos y sucesores varones y hembras, nacidos de legítimo matrimonio, con el mismo título de conde de España, perpetuamente, en consideracion á sus relevantes y distinguidos servicios militares y políticos hechos dentro y fuera de España en favor de la legitimidad; y en atencion tambien al lustre de su distinguido linage, descendiente por línea legitima de los antiguos condes Soberanos de Comenge y de Foix, y á los ilustres enlaces de estas familias con las de otros Príncipes.

Habiéndose dignado S. M. por su Real orden de 29 de Diciembre de 1825, conceder permiso á la villa de Bilbao para la construccion de un puente colgante de fierro en su ria, y que se rifase para este objeto la cantidad de 5000 rs. de vn., y estándose para concluir dicho puente en el próximo Octubre, se ha dispuesto celebrar dicha rifa el dia 31 del mismo mes en la sala consistorial de dicha villa, á la vista del público con asistencia de su ayuntamiento, presidido por el corregidor, cuya rifa se compone de 50 billetes, de á 100 reales cada uno, que suman la expresada cantidad de 5000 reales, distribuyéndola íntegra y sin descuento de gasto alguno entre los jugadores en esta forma. Un premio de 2000 reales, de que se darán 800 reales de renta anual, mientras se extingue el principal. Otro de 1000 reales con 40 reales de renta en los mismos términos; y otro de 740 reales con 2960 reales de renta en igual modo. Un premio de 300 rs. en dinero metálico. Uno de 200 reales en igual especie: cuatro de á 40, y 200 de á 300 reales en lo mismo. Esta proporcion de premios ofrece bastante ventaja á los que se interesen en la rifa, asegurándoseles el pago de los tres primeros por medio de una escritura, que se otorgará inmediatamente, con hipoteca del mismo puente y su peage, manejados sus productos por un tesorero particular, y los premios á metálico serán pagados exactamente.

Los billetes se despachan por enteros, medios y cuartos en las principales administraciones de Reales loterías del reino hasta el 5 de Octubre en que se cerrará la venta.

**CAMBIOS DEL DIA 13.**

Londres.....	35 á 36.
Paris.....	15 5.
Cádiz.....	1/2 beneficio.
Sevilla.....	1/2 á 1/3 daño.
Málaga.....	1/2 á la par.
Valencia.....	1/2 ídem.
Murcia.....	1/2.
Barcelona á pesos fuertes.....	1/2 beneficio.
Zaragoza.....	1/2 daño.
Bilbao.....	1/2 beneficio.
Coruña.....	1/2 daño.
Deuda consolidada con interes.....	27 valor.
Vales consolidados.....	24 1/2 á 25 1/2.
Idem no consolidados.....	9 á 9 1/2.

**ANUNCIOS.**

En el Real Monasterio de la Cartuja del Paular, doce leguas de esta corte, y dos del Real Sitio de S. Ildefonso, se halla vacante la plaza de cirujano latino, con la dotacion de 800 ducados, y casa en el pueblo inmediato á dicho Monasterio un cuarto de hora el agraciado ha de tener á sus expensas un manébo ágil é instruido para la rasura á los monjes: los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes hasta fin de este presente mes al Prior de dicha Cartuja en Madrid.

—*Escuela de moral y política de los niños*: obra muy propia para formar su corazon, hacerles aborrecer el vicio y amar la virtud: traducida del frances de Lombardo de Langres, por D. Justo Pastor Pérez: 2.<sup>a</sup> edición; aumentada con notas filosóficas cristianas, por S. H. T.: un tomito en 8.<sup>o</sup>, traducido é impreso con esmero; que presenta una lectura interesante y agradable por la variedad de sucesos, y acomodada para la buena educacion de los niños, y aun para toda especie de lectores, y digno de leerse en todas las familias: Se vende en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, á 8 rs. en pasta y 6 á la holandesa.